

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11369** *Orden JUS/840/2019, de 24 de julio, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Moscoso a favor de doña Concepción Herrera de León.*

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Marqués de Moscoso a favor de doña Concepción Herrera de León, por fallecimiento de su tío, don Antonio de León y Arias de Saavedra.

Madrid, 24 de julio de 2019.–La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.